



## Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

**Expediente n.º:** 2250/2024. CONTRATO MIXTO (SUMINISTRO Y OBRA) DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO PRODUCTOR DE LA INSTALACIÓN TÉRMICA EN EL EDIFICIO SEDE AYUNTAMIENTO DE LA PALMA DEL CONDADO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO

**Referencia:** SECRETARÍA/CLM

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

- Memoria justificativa de fecha 11/06/2024 y propuesta del servicio de fecha 12/06/2024, en las cuales se detectaba la necesidad de realizar la **contratación mixta (suministro y obra) de sustitución de equipo productor de la instalación térmica en el edificio sede Ayuntamiento de La Palma del Condado, por procedimiento abierto simplificado sumario, -Expte.: 2250/2024-**.
- Informe de Intervención nº 83 de fecha 12/06/2024, sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, y visto de conformidad con el mismo, el órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato es esta Alcaldía.

Informe de Secretaría nº 70 de fecha 12/06/2024, sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Resolución de Alcaldía nº 1071 de fecha 14/06/2024, de inicio de expediente para la contratación referenciada motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, ambos de fecha 17/06/2024.

Retención de crédito oportuno por la Intervención Municipal de Fondos de fecha 12/06/2024 para este ejercicio, por importe de 43.502,02 euros, con cargo a la partida presupuestaria 920.623.03, referencia 22024002133, del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

<b>Objeto:</b> Suministro del equipo productor de la instalación térmica, así como, en lo concerniente a obra, el desmontaje de la planta de climatización actual e instalación de los nuevos equipos y elementos.		
<b>Procedimiento:</b> Abierto simplificado sumario	<b>Tramitación:</b> Ordinaria	<b>Tipo de contrato:</b> Mixto
<b>Clasificación CPV:</b> 42511110 - Bombas de calor 42512000 - Instalaciones de aire acondicionado 42512300 - Unidades de climatización 45310000 - Trabajos de instalación eléctrica 45331220 - Trabajos de instalación de aire acondicionado		
<b>Acepta renovación:</b> No	<b>Revisión de precios / fórmula:</b> No	<b>Acepta variantes:</b> No
<b>Valor estimado del contrato:</b> 35.952,08 €	<b>IVA:</b> 7.549,94 €	<b>Total:</b> 43.502,02 €
<b>Presupuesto Base de licitación, IVA incluido:</b> 43.502,02 €		





## Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

<b>Fecha de inicio ejecución:</b> desde la formalización del contrato	<b>Fecha fin de ejecución:</b> Al mes desde su inicio	<b>Duración máxima:</b> 1 mes
<b>Garantía provisional:</b> No	<b>Garantía definitiva:</b> No	<b>Garantía complementaria:</b> No

No se ejecutará por lotes ya que se perdería la optimización del control de la ejecución global del contrato, así como la coordinación de las prestaciones y se incrementarían los costes de ejecución por la existencia de una pluralidad de contratistas diferentes.

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO. Aprobar el expediente**, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, de contratación mixta (suministro y obra) de sustitución de equipo productor de la instalación térmica en el edificio sede Ayuntamiento de La Palma del Condado, por procedimiento abierto simplificado sumario, -Expte.: 2250/2024-, convocando su licitación.

**SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas**, que regirán el contrato.

**TERCERO. Aprobar el gasto** correspondiente que representa la contratación antes referenciada, por importe de **43.502,02 euros**, con cargo a la aplicación presupuestaria 920.623.03 del estado de gastos del presupuesto de 2024.

**CUARTO. Dar cuenta** de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO. Publicar el anuncio de licitación** en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación** integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SÉPTIMO. Designar a la unidad técnica** encargada de la apertura de las proposiciones y de la valoración de las ofertas, formada por D.<sup>a</sup> Rosa García Pastor, D. José M.<sup>a</sup> Pérez de Ayala Muñoz y D.<sup>a</sup> Catalina Lepe Moreno, técnicos de este Ayuntamiento, como órgano competente.

**OCTAVO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones**, se procederá a la **apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración**.

En La Palma del Condado, a fecha de firma electrónica al margen.-  
El Alcalde-Presidente, D. Manuel García Félix.-

